

Consejo Nacional de Planeación

En el marco de la incidencia política y en el rol articulador y dinamizador de acciones en el fortalecimiento de la planeación participativa del país, el Consejo Nacional de Planeación llevó a cabo una sesión de seguimiento a los acuerdos propuestos durante la socialización de la mesa permanente entre el CNP y la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial. Esta reunión tuvo lugar el 22 de junio en las instalaciones del Consejo Nacional de Planeación.

Asistencia

Nombre	Cargo/Entidad	Asistencia
Amanda Vargas Prieto	Presidenta CNP	Asistió
José Gregorio Contreras	Vicepresidente CNP	Asistió
Clara Imelda Restrepo	Secretaria general	Asistió
Miguel Camacho	Equipo de apoyo CNP	Asistió
Rafael Campo	Equipo de apoyo CNP	Asistió
María del Carmen Morales	Equipo de apoyo CNP	Asistió
José Rodolfo Zequeta	Equipo de apoyo CNP	Asistió
Juan Diego Ramírez	Equipo de apoyo CNP	Asistió
María Alejandra Ocaña	Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial	Asistió

1. Saludo Presidenta de la Mesa Directiva del CNP, Amanda Vargas Prieto.

Amanda Vargas Prieto, presidenta de la mesa directiva del CNP, expresó su agradecimiento a todos los presentes por su participación en el evento.

2. Balance de actividades de promoción para el cumplimiento de la normativa sobre planeación participativa por parte de la Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

María Alejandra Ocaña señala que, en el marco del seguimiento realizado durante las últimas vigencias y en cumplimiento del protocolo establecido, se han llevado a cabo distintos procesos de seguimiento. Algunos de ellos han sido cerrados de acuerdo con los plazos establecidos o al cumplimiento de las mesas de trabajo en curso.

Casos cerrados:

1. Guainía: El ente territorial se comprometió a adelantar procesos contractuales que ya se ejecutaron dentro de los tiempos establecidos, con el objetivo de ofrecer el servicio logístico al CTP.

2. Barbosa: Aunque se amplió el plazo, no fue posible lograr avances en la función preventiva, por lo cual se llevó a cabo un informe disciplinario. El 18 de mayo, se remitió el informe a la dependencia correspondiente.
3. Bello: Se alcanzó un acuerdo entre el ente territorial y el CTP, logrando una eficaz labor preventiva en este caso.

Casos activos:

1. El Cerrito: La relación entre el CTP y el ente territorial ha sido muy complicada. Se evidencian acusaciones personales que obstaculizan los procesos y no ha sido posible alcanzar acuerdos. Internamente, el CTP se encuentra fracturado y no cuenta con una buena organización.
2. Tibú: Se continúa con el seguimiento, se han logrado avances en algunos compromisos y en otros se está a la espera de que el ente territorial cumpla con los acuerdos.
3. La Montañita: Actualmente se está elaborando un informe con fines disciplinarios, el cual será enviado entre los meses de junio-julio. Se busca que estos informes sean robustos y estén bien estructurados para contar con elementos de valor que respalden los procesos disciplinarios.
4. Soacha: Este caso está por cerrarse. Durante las tres reuniones agendadas por la procuraduría, el CTP no se ha conectado, mientras que la secretaría de planeación sí lo ha hecho. La denuncia se trataba de problemas logísticos en el lugar del CTP, pero se ha logrado avanzar en ese aspecto específico al asignarles un nuevo espacio.
5. Chocó: Fue un consejero en particular quien realizó la denuncia. Se evidencia que el reglamento no se cumple y que el presidente del CTP trabaja muy cercanamente con el ente territorial, pero no se exponen los resultados de dichos trabajos. Además, ha habido cambios en los secretarios de planeación, lo cual ha dificultado la trazabilidad de los procesos.
6. Cogua: Este caso se tramitó a través de Zoilo Chaux, por lo cual se resalta la necesidad de establecer rutas y seguimientos claros. Algunos consejeros mencionaron irregularidades en el plan de ordenamiento territorial, las cuales ya han sido tramitadas con la PGN. Se señaló que también necesitan acompañamiento en el plan de acción y en el reglamento interno, frente a lo cual el CNP les brindó asistencia y capacitación al respecto.
7. Quindío: Este caso fue reportado por la ruta planteada en la mesa permanente. Se evidencia que el ente departamental no brinda apoyo administrativo y logístico al CTP. Durante los encuentros programados por la Procuraduría, tanto los miembros del CTP como los de la gobernación no se han conectado.

Durante el encuentro, se realizó un análisis exhaustivo de los casos de El Cerrito, Chocó, Cogua y Soacha, con el objetivo de comprender en detalle la situación de cada uno. Se llevó a cabo un análisis detallado para obtener un panorama completo de estos casos y poder tomar decisiones informadas.

3. Envío de circulares a entes territoriales y CTP.

Amanda Vargas Prieto, presidenta del CNP, resaltó que se ha completado el envío de toda la información pertinente relacionada con la hoja de ruta de los protocolos de la mesa permanente para las denuncias con los CTP en todo el país. Además, se ha difundido información relevante a través de notas de prensa en las redes sociales del Consejo y en su página web, abordando este mismo tema. Asimismo, mencionó que se encuentran en proceso de remitir el protocolo de denuncias a la Federación de Departamentos.

4. Envío de material pedagógico sobre planeación participativa.

Miguel Camacho, jefe de comunicaciones del CNP, informó que se ha enviado a la Procuraduría delegada para Gestión y Gobernanza Territorial las cuatro infografías correspondientes a material pedagógico, las cuales estarán a disposición de los CTP cuando sean requeridas. Estas infografías abordan temas como preguntas frecuentes de los consejeros territoriales, el marco legal de los CTP, generalidades de los CTP y sus funciones.

5. Acompañamiento a casos CTP Quibdó y CTP Montaña, CTP Soacha, CTP Cogua, Rafael Campo Díaz.

Rafael Campo, asesor jurídico del CNP, presentó las acciones llevadas a cabo en relación con el acompañamiento a casos de denuncias de los siguientes CTPs:

1. El Cerrito: Se intentó establecer contacto mediante llamadas telefónicas y correo electrónico, pero no se ha obtenido respuesta hasta el momento.
2. Chocó: Se encuentran a la espera del nombramiento del nuevo secretario de planeación para dar continuidad al proceso de seguimiento.
3. Soacha: Se intentó establecer contacto mediante llamadas telefónicas y correo electrónico, pero no se ha obtenido respuesta hasta el momento.
4. Cogua: Se brindó capacitación para ayudar en la elaboración del plan de acción y el reglamento interno.

6. Cierre del espacio.

Concluyendo el orden del día de la reunión, se dio por cerrado el espacio y se expresó agradecimiento a todos los asistentes por su participación.

Tareas y compromisos

1. Al escalar una denuncia ante la Procuraduría, verificar si el CTP se encuentra legalmente constituido y si sus consejeros denunciantes están debidamente avalados por el ente territorial.
2. El CNP compartirá con la procuraduría un formato tipo de reglamento y de plan de acción.

3. Tercero invitar a que realicen un Mesa de concertación del plan de acción con entes territoriales.
4. Incluir en el formato tipo de reglamento interno elementos de inducción y circular a los secretarios de planeación.
5. Hacer un video tutorial de la hoja de ruta del protocolo de denuncias con la procuraduría.
6. En el Protocolo de Denuncias, en caso de que una denuncia sea presentada inicialmente ante la Procuraduría, esta remitirá la denuncia al CNP para su sistematización. En los tiempos establecidos, que son reportes bimestrales, el CNP enviará el consolidado de denuncias a la Procuraduría para su estudio y seguimiento.
7. Dentro de las reuniones de seguimiento de la mesa permanente CNP-PGN, se buscará involucrar a los CTP pertinentes para informarles sobre el progreso de sus denuncias, en aquellos casos en los que sea conveniente.